Paraguarí, 22 de marzo de 2018.-

ACLARACIÓN

Ref: LPN N° 01/2018 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – AD REFERENDUM, ID N. º 338535.

En vista al Decreto N.° 8.712 de fecha 22 de marzo de 2018 "*Por el cual se declara asueto el día miércoles 28 de marzo de 2018, para los funcionarios de la Administración Pública y Entidades Descentralizadas*" y, teniendo en cuenta la necesidad impostergable de ejecutar los servicios de referencia, se aclara que la fecha tope de presentación y apertura de sobres estipulada en el SICP se mantiene vigente para el próximo miércoles 28 de marzo de 2018 en los horarios previamente establecidos.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO
Unidad Operativa de Contrataciones
PARAGUARI

Marcelo Calonga Torres
Jefe de UOC